

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I EN CIENCIAS DE LA SALUD Y/O INGENIERÍA A TIEMPO COMPLETO. Ref. SER65+.

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+ en Ciencias de la Salud o Ingeniería, con categoría Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto europeo SER65+ mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

- Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto.
- Apoyo técnico en la ejecución del proyecto, incluyendo el reclutamiento de personas potenciales de participación, realización de cuestionarios y/o trabajo de campo.
- Análisis de los resultados, elaboración de informes técnicos para la correcta justificación del proyecto ante la entidad financiadora, y publicación de estos en los canales científicos y de comunicación más relevantes.
- Promoción y gestión de las actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Sociosanitario Público de Extremadura.
- Identificación de sinergias con otros actores del Sistema Sanitario y Sociosanitario Público de Extremadura en el ámbito del proyecto.
- Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.).
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario.

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades



Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Titulado Superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo FundeSalud – Mérida- Servicios Centrales.
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda).
- Retribución: 25.818,83€.
- Fecha de incorporación deseada: Enero 2025.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D^a. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe del Área de Coordinación Científica de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	PROYECTO EUROPEO: SER65+
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	FUNDESALUD – Mérida (Servicios Centrales)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3)
Retribución Bruta Anual	25.818,83€
Fecha de incorporación	Enero 2025
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y gestionar de manera integral las distintas actividades y tareas técnicas del proyecto. • Apoyo técnico en la ejecución del proyecto, incluyendo el reclutamiento de personas potenciales de participación, realización de cuestionarios y/o trabajo de campo. • Análisis de los resultados, elaboración de informes técnicos para la correcta justificación del proyecto ante la entidad financiadora, y publicación de estos en los canales científicos y de comunicación más relevantes. • Promoción y gestión de las actividades de I+D+i en el Sistema Sanitario y Sociosanitario Público de Extremadura. • Identificación de sinergias con otros actores del Sistema Sanitario y Sociosanitario Público de Extremadura en el ámbito del proyecto. • Apoyo al diseño y ejecución de programas formativos en la promoción y gestión de la I+D+i (evaluación de ideas, valorización de resultados de I+D, etc.). • Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el sistema sanitario. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 28 de Noviembre de 2024
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA	
Titulaciones y estudios	Titulado Superior MECES 3 (Licenciado o Grado + Máster) en Ciencias de la Salud y/o Ingeniería
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de vehículo propio. • Disponibilidad para viajar.
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	Máster y/o Doctorado en Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional	Experiencia en gestión técnica y/o administrativa de proyectos de I+D+i.
Idiomas	Portugués B1 o superior certificado Inglés B2 o superior certificado (Se evaluará en la entrevista personal),
Otros	Publicación en revistas científicas y ponencias en congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario.
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO**SUBFASE DE MÉRITOS:**

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) Titulaciones y estudios (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Se valorará la titulación académica de mayor nivel aportada en el área de ciencias de la salud, con una puntuación total máxima de 2 puntos, atendiendo al siguiente detalle:

- Máster en ciencias de la salud: 1 punto.
- Doctorado en ciencias de la salud: 2 puntos.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Experiencia en gestión técnica y/o administrativa de proyectos de I+D+i.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

- Nivel de portugués B1 o superior certificado en vigor: 1 punto
- Nivel de inglés B2 o superior certificado en vigor: 1 punto.

D) Otros (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Por cada publicación en revistas científicas y ponencias en congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario se otorgará las siguientes puntuaciones:

- Por cada artículo en revista sin Factor de Impacto: 0,4 puntos
- Por cada artículo con Factor de Impacto: 0,6 puntos
- Por cada Congreso Nacional 0,2 puntos
- Por cada Congreso Internacional 0,4 puntos

"En el caso que la comisión de selección lo estime necesario, se realizarán en la Fase de méritos, una prueba de conocimientos"

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Nivel de inglés en conversación. máximo 0,40 puntos.
3. Iniciativa y resolución de problemas: máximo 0,30 puntos
4. Conocimientos técnicos del puesto: máximo 0,40 puntos.
5. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
6. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,30 puntos.

**** En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente que hayan sido puntuados a los candidatos son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar el candidato.***

***** En caso de que el Tribunal de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.***

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....



ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo:.....



ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

